

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

### Ley europea de libertad de los medios de comunicación: La Comisión pone en marcha una consulta pública

Bruselas, 10 de enero de 2022

La Comisión ha publicado hoy una [consulta pública abierta](#) sobre la próxima Ley europea de libertad de los medios de comunicación, una iniciativa histórica anunciada por la presidenta **von der Leyen** en su [discurso sobre el estado de la Unión de 2021](#) para salvaguardar la integridad, el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación en el mercado interior de la UE. Esta consulta sucede a una [convocatoria de datos](#) publicada el 21 de diciembre de 2021 en la que se describían los principales objetivos de la iniciativa y las posibles opciones y efectos.

La vicepresidenta de Valores y Transparencia, **Věra Jourová**, ha declarado lo siguiente: *«Los medios de comunicación son un pilar de la democracia, pero este pilar se está agrietando actualmente, al intentar gobiernos y grupos privados presionar a los medios de comunicación. Por este motivo, la Comisión propondrá normas y salvaguardias comunes para proteger la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación. Los periodistas deben poder llevar a cabo su trabajo, informar a los ciudadanos y hacer rendir cuentas a los poderosos sin temores ni favores. Ahora estamos consultando de manera amplia para presentar la mejor propuesta».*

El comisario de Mercado Interior, **Thierry Breton**, ha añadido: *«Debemos asegurarnos de que los medios de comunicación europeos sigan siendo independientes, innovadores y sostenibles y funcionen sin interferencias privadas o públicas injustificadas en sus actividades. Hoy ponemos en marcha nuestra consulta sobre la próxima Ley de libertad de los medios de comunicación. Deseamos escuchar las opiniones de los ciudadanos y estudiar las soluciones que propongan para un mercado de medios de comunicación resiliente, que suministre información diversa y fidedigna a la población».*

La consulta tiene por objeto recabar opiniones sobre las cuestiones más importantes que afectan al funcionamiento del mercado interior de los medios de comunicación, tales como los diferentes tipos de interferencias en los medios de comunicación y las tendencias económicas. La consulta abarca tres grandes ámbitos relacionados con los mercados de medios de comunicación, a saber: la primera se centra en la transparencia y la independencia (por ejemplo, control de las transacciones del mercado de los medios de comunicación, transparencia de la propiedad de los medios de comunicación y medición de la audiencia), la segunda en las condiciones para su buen funcionamiento (por ejemplo, exposición del público a la pluralidad de opiniones, innovación en los medios de comunicación en el mercado de la UE) y la tercera en la asignación equitativa de recursos estatales (por ejemplo, independencia de los medios de comunicación de servicio público, transparencia y distribución equitativa de la publicidad estatal). También se esperan comentarios sobre las opciones de gobernanza subyacentes de la Ley, que podrían aprovechar el trabajo del Grupo de Entidades Reguladoras Europeas para los Servicios de Comunicación Audiovisual (ERGA).

La Comisión presentará la propuesta en el segundo semestre de 2022. La consulta pública abierta tiene por objeto recabar opiniones, documentación y datos de los ciudadanos, y en particular de los periodistas, los medios de comunicación (tanto públicos como privados), el mundo académico, la sociedad civil, las autoridades públicas, las empresas y todas las partes interesadas a fin de ayudar a la Comisión a formular estas nuevas normas. Se podrá responder hasta el 21 de marzo de 2022 en el [portal «Díganos lo que piensa»](#).

## **Contexto**

Está previsto que la Ley europea de libertad de los medios de comunicación se adopte en el tercer trimestre de 2022, como se indica en el [programa de trabajo de la Comisión para 2022](#). Se basará en la [Directiva de servicios de comunicación audiovisual](#) revisada, que establece normas sobre la independencia de los reguladores de los medios de comunicación, promueve la transparencia de la propiedad de estos medios y reconoce que las decisiones editoriales deben estar libres de interferencias. La iniciativa se centrará en la eliminación de los obstáculos al establecimiento y funcionamiento de los servicios de medios de comunicación y tendrá por objeto crear un marco común para impulsar el mercado interior en el sector de los medios de comunicación, con miras a salvaguardar la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación en ese mercado. Será coherente con los esfuerzos de la UE en materia de fomento de la participación democrática, la lucha contra la desinformación y el apoyo a la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación, tal como se prevé en el [Plan de Acción para la Democracia Europea](#). En concreto,

complementará la [Recomendación sobre la protección, la seguridad y el empoderamiento de los periodistas](#) recientemente adoptada, el paquete propuesto de la [Ley de servicios digitales](#) y la próxima iniciativa para proteger a los periodistas y defensores de los derechos frente a los litigios abusivos. La Ley europea de libertad de los medios de comunicación también irá acompañada de medidas relacionadas con la viabilidad, la resiliencia y la transformación digital del sector de los medios de comunicación, que se aplican en el marco del Plan de acción para los medios de comunicación y audiovisuales.

## **Más información**

[Directiva de servicios de comunicación audiovisual revisada](#)

[Comunicado de prensa](#) sobre el Plan de Acción para la Democracia Europea

[Sitio web](#) del Plan de Acción para la Democracia Europea

[Página de información](#) sobre el Plan de Acción para la Democracia Europea

[Preguntas y respuestas](#) sobre el Plan de Acción para la Democracia Europea

[Comunicado de prensa](#) sobre la Recomendación sobre la seguridad de los periodistas

[Página de información](#) acerca de la Recomendación sobre la seguridad de los periodistas

[Texto jurídico](#) de la Recomendación sobre la seguridad de los periodistas

[Comunicado de prensa](#) sobre el Plan de acción para los medios de comunicación y audiovisuales

[Sitio web](#) del Plan de acción para los medios de comunicación y audiovisuales

[Página informativa](#) sobre el Plan de acción para los medios de comunicación y audiovisuales

[Paquete de la Ley de servicios digitales](#)

[Libertad y pluralismo de los medios de comunicación](#)

[Apoyo de la UE al sector de los medios informativos](#)

